



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA FALLO DEL JURADO

En Ciudad Real, a 17 de noviembre de 2021, siendo las once horas y diecisiete minutos, se reúne el Jurado del **CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA URBANIZACIÓN DEL ACCESO AL CAMPUS UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LA CALLE CARLOS LÓPEZ BUSTOS**.

1º. Se constituye el Jurado, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: **Dña. Raquel Torralbo Pérez.**
Concejala de Urbanismo y Movilidad.

Vocales: **Dña. Teresa Rodríguez-Rey Expósito.**
Arquitecta del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D. Juan Ramón Cardos Gómez.
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D. Jose María Coronado Tordesillas.
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la UCLM con perfil en transporte, urbanismo y territorio.

D. Antonio Mateo Sánchez.
Arquitecto de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

D. Juan Antonio Mesones López.
Técnico del Ministerio de Fomento (Ingeniero de Caminos Canales y Puertos).

Secretario: **D. Ramón Sánchez-Valverde Cornejo.**
Jefe de Servicio de Planeamiento.

Dña. María Dolores Sánchez Moya (Arquitecta de la Universidad de Castilla la Mancha), excusa su asistencia y aporta al secretario su valoración que se mostrará en la sesión.

Verificado el Quorum mínimo exigido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, que han de regir la licitación, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, agradeciendo en primer lugar a todos los miembros del jurado su asistencia al presente acto.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

2º. Se procede al análisis de la documentación y debate de cada una de las propuestas presentadas con la opinión de cada miembro del jurado, y se procede a leer la valoración realizada por Dña. María Dolores Sánchez Moya.

Se procede a emitir las observaciones relativas a las propuestas presentadas.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS.

021UNION

Se valora el planteamiento del proyecto como un gran salón urbano, donde se tiene en cuenta la necesidad de generar un espacio a la sombra. La pérgola fotovoltaica es la protagonista de la intervención. Suscita alguna duda la idoneidad del panel fotovoltaico como elemento generador de sombra y su mantenimiento en el espacio urbano. Son muchos los edificios públicos donde plantear la captación energética, se duda si las dimensiones de esta intervención y la capacidad de producción de esta superficie hacen interesante la propuesta desde el punto de vista energético. Desde el punto de vista ambiental, la memoria - muy completa - menciona el mantenimiento de los árboles preexistentes pero los planos muestran que la propuesta de rotonda elimina gran parte de ellos. Se valora el empleo de materiales como el jabre que ayudan a des-urbanizar la ciudad.

La presentación de la propuesta, ayuda al entendimiento y comprensión de la solución adoptada.

La circulación debe ser analizada puesto que la disposición de la calle con doble sentido potencia el tráfico rodado lo que no se ve conveniente en esta actuación.

DIAGONAL 1305

El proyecto consiste elementalmente en un bulevar y un gran aparcamiento en superficie y bajo rasante, con doble acceso. El gran valor de los bulevares es que su papel en la ciudad trasciende la mera comunicación y se convierten en ejes de encuentro y paseo a la sombra. Con los años, atesoran la riqueza arbórea de una ciudad. Los árboles son la riqueza indiscutible de las ciudades y este proyecto es la oportunidad perdida de plantear varias alineaciones de árboles que proporcionen una necesaria sombra en el sitio y que mejoren ambientalmente y paisajísticamente este entorno urbano. Donde puedan plantarse árboles no son necesarias pérgolas.

El acceso al aparcamiento necesita de la desaparición del gran parte del arbolado existente. El proyecto no apuesta por la sostenibilidad en sus materiales, que propone adoquinados de hormigón para coches y soleras de hormigón para peatones. No solo su



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

fabricación no es sostenible, además son materiales que favorecen a la creación de islas de calor en la ciudad.

La presentación de la propuesta, ayuda al entendimiento y comprensión de la solución adoptada.

La circulación del carril bici entorno a la nueva rotonda, puede plantear conflictos entre usuarios, donde la propia rotonda dificulta el tráfico de vehículos de la ronda, vía principal del Ministerio de Fomento.

INTRA URBEN 2021

La propuesta presenta un nivel de definición gráfica deficiente que impiden comprender -y por tanto realizar una valoración- de la actuación. De la lectura de la memoria no se extraen conclusiones de medidas concretas para la mejora de este espacio público con criterios de calidad urbana.

ATRIO UNIVERSITAS 2021

Se valora positivamente la eliminación de barreras físicas y visuales para proporcionar amplitud a la zona y la voluntad que manifiesta el proyecto de mantener y valorar el arbolado existente. Sin embargo, los planos no reflejan con precisión el porte y la situación de los ejemplares existentes que son los que van a caracterizar el gran espacio vacío del atrio. La plaza tal y como está planteada tiene cierta indefinición y adolece de sombras, si bien presenta una geometría favorable para resolver los acuerdos con el viario.

En cuanto a la definición de la calle Carlos López Bustos, existe una cierta incoherencia entre lo que enuncia la memoria "se plantea fundamentalmente como un viario de acceso peatonal al campus universitario" y su definición como una calzada central con aceras. Si la sección de la calzada está destinada a los vehículos, resulta excesiva, por lo que podría re-dimensionarse a favor del peatón.

Ambos elementos urbanos - calle Carlos López Bustos- y atrio, si dibujan y se explican como elementos yuxtapuestos independientes y sin capacidad de relación. Pareciera que en su definición pesa más el uso que van a albergar (la movilidad de vehículos en el caso de la calle) y la ubicación de un aparcamiento en el caso del atrio. Desde este punto de vista resulta una intervención más pendiente solventar las cuestiones que plantean los vehículos que la estancia de las personas.

PUERTA AL CAMPUS 123

Presenta una propuesta más rotunda y de mayor identidad a favor de la estancia sin descuidar el tránsito peatonal de la zona. De todas las propuestas es la que más tienen en



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

cuenta los árboles preexistentes y refuerza el arbolado de este lugar. El césped propuesto implica un mantenimiento y riego. De llevarse a cabo esta propuesta se puede contemplar los pavimentos terrizos o tapizares de bajo mantenimiento en lugares a pleno sol. La descontextualización de la valla del instituto y su instalación sobre un estanque no la considero muy adecuada la despoja de toda función - la delimitación de un recinto - por lo que creo que se puede reconsiderar su ubicación.

Existen elementos discutibles en cuanto a la afección a carreteras (acceso al aparcamiento) y de seguridad (comisaría de policía) que deberían repensarse en el proyecto a desarrollar así como potenciar el tránsito más directo hacia el campus universitario y evitar zonas de posible inseguridad.

La circulación debe ser analizada puesto que la disposición de la calle con doble sentido potencia el tráfico rodado lo que no se ve conveniente en esta actuación.

3º. El Sr. secretario procede a exponer el resultado de la participación pública, tanto presencial como telemática en la web municipal, dando como resultado:

INFORME VALORATIVO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	PROCESO DE PARTICIPACIÓN POPULAR *					PROCESO DE PARTICIPACIÓN POPULAR *					
	CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA URBANIZACIÓN DEL ACCESO AL CAMPUS UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LA CALLE CARLOS LÓPEZ BUSTOS.	PROPUESTAS WEB					PROPUESTAS PRESENCIAL				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
CRITERIOS DE VALORACIÓN. PCAP, ESTIPULACIÓN DECIMOTERCERA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS (art. 145 de la LCSP)	Puntuación Máxima	021UNION	DIAGONAL 1305	INTRA URBEN 2021	ATRID UNIVERSITARIAS 2021	PUERTA AL CAMPUS 123	021UNION	DIAGONAL 1305	INTRA URBEN 2021	ATRID UNIVERSITARIAS 2021	PUERTA AL CAMPUS 123
SOBRE A. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Proposición evaluable mediante juicios de valor (Puntuación máxima 100 puntos).	100										
a. Adecuación de la propuesta a los criterios de diseño.	20	18,07	17,54	18,92	16,33	19,20	20,00	14,00	0,00	20,00	0,00
1. Propuesta de ordenación del espacio urbano; implantación de usos, creación de aparcamiento, solución de accesibilidad de vehículos y personas al edificio de la Delegación Provincial de Bienestar Social y la entrada de vehículos y personas al edificio del IES Maestro Juan de Ávila, y organización de las diferentes zonas.	10	9,05	8,75	9,44	8,00	9,60	10	6	0	10	0
2. Solución adoptada para resolver el encuentro del cruce de la calle Calatrava y la Ronda como eje vertebrador y la ordenación del conjunto con análisis de la movilidad y los itinerarios de tráfico para la calle Carlos López Bustos y su conexión con la Avenida Camilo José Cela.	5	4,51	4,36	4,78	4,33	4,84	5	4	0	5	0
3. Relación de la propuesta con el entorno urbano delimitado por los límites de las calles Camilo José Cela, Rosalía de Castro, ronda de Toledo ronda de Calatrava y paseo de la Universidad.	5	4,51	4,43	4,70	4,00	4,76	5	4	0	5	0
b) Calidad arquitectónica de la edificación.	10										
1. Calidad arquitectónica de la nueva urbanización.	5										
2. Calidad ambiental de los espacios, vistas, zonas de sombra, etc.	5										
c) Resolución funcional y adecuación a los objetivos a cumplir.	10	9,23	8,68	9,48	8,33	9,62	3,33	4,00	0,00	10,00	0,00
1. Resolución funcional del entorno urbano y cumplimiento propuesta del apartado 3. Objetivos a cumplir con la actuación: accesos, circulaciones, interrelaciones entre usos, superficies, etc.	10	9,23	8,68	9,48	8,33	9,62	10	4	0	10	0
d) Racionalidad constructiva, económica y ambiental de la propuesta.	10										
1. Optimización de las soluciones estructurales, constructivas, de instalaciones y de vegetación propuesta, así como de reducción de los costes de mantenimiento durante la vida y explotación del espacio.	10										
e) Sostenibilidad y criterios ambientales:	20										
1. Se valorará la sostenibilidad, innovación y calidad de la propuesta, en especial, su capacidad para reducir los impactos ambientales y medidas de eficiencia energética del espacio.	20										
f) Diseño universal.	30										
1. Deberá de cumplirse con la total accesibilidad de cualquier persona, sea cual sea su condición física, y las posibilidades de utilización del espacio y los recorridos deben ser las mismas para cualquier persona.	30										
TOTAL:	100	27,30	26,22	28,40	24,66	28,82	23,33	18,00	0	30,00	0
		43	28	27	3	200	3	1	0	1	0
		nº de propuestas votadas 301					nº de propuestas votadas 5				

La puntuación corresponde con lo indicado en el apartado decimotercero del PCAP, en la parte correspondiente a la participación popular.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se procede a la valoración individual del jurado, en relación al apartado decimotercero del PCAP, en la parte correspondiente al jurado incluyendo el resultado de la valoración como un miembro más del jurado

El resultado particular de la votación de cada miembro del jurado se incorpora al expediente del proceso del concurso.

El resultando de la votación final es:

INFORME VALORATIVO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR		JURADO				
CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA URBANIZACIÓN DEL ACCESO AL CAMPUS UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LA CALLE CARLOS LÓPEZ BUSTOS.		RESULTADO PROPUESTAS				
CRITERIOS DE VALORACIÓN, PCAP, ESTIPULACIÓN DECIMOTERCERA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS (art. 145 de la LCSP)		1	2	3	4	5
SOBRE A. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Proposición evaluable mediante juicios de valor (Puntuación máxima 100 puntos).		021UNION	DIAGONAL 1305	INTRA URBEN 2021	ATRIO UNIVERSITAS 2021	PUERTA AL CAMPUS 123
Puntuación Máxima	100					
a. Adecuación de la propuesta a los criterios de diseño.	20	15,84	12,37	7,81	10,41	16,90
1. Propuesta de ordenación del espacio urbano; implantación de usos, creación de aparcamiento, solución de accesibilidad de vehículos y personas al edificio de la Delegación Provincial de Bienestar Social y la entrada de vehículos y personas al edificio del IES Maestro Juan de Ávila, y organización de las diferentes zonas.	10	7,64	6,09	3,81	5,44	8,51
2. Solución adoptada para resolver el encuentro del cruce de la calle Calatrava y la Ronda como eje vertebrador y la ordenación del conjunto con análisis de la movilidad y los itinerarios de tráfico para la calle Carlos López Bustos y su conexión con la Avenida Camilo José Cela.	5	4,01	2,98	2,04	2,56	4,23
3. Relación de la propuesta con el entorno urbano delimitado por los límites de las calles Camilo José Cela, Rosalía de Castro, ronda de Toledo ronda de Calatrava y paseo de la Universidad.	5	4,19	3,30	1,96	2,41	4,16
b) Calidad arquitectónica de la edificación.	10	6,88	4,26	2,25	4,01	8,25
1. Calidad arquitectónica de la nueva urbanización.	5	3,44	2,13	1,00	2,13	4,06
2. Calidad ambiental de los espacios, vistas, zonas de sombra, etc.	5	3,44	2,13	1,25	1,88	4,19
c) Resolución funcional y adecuación a los objetivos a cumplir.	10	8,16	6,21	4,44	5,47	8,70
1. Resolución funcional del entorno urbano y cumplimiento propuesta del apartado 3. Objetivos a cumplir con la actuación: accesos, circulaciones, interrelaciones entre usos, superficies, etc.	10	8,16	6,21	4,44	5,47	8,70
d) Racionalidad constructiva, económica y ambiental de la propuesta.	10	6,19	4,38	2,38	4,00	6,94
1. Optimización de las soluciones estructurales, constructivas, de instalaciones y de vegetación propuesta, así como de reducción de los costes de mantenimiento durante la vida y explotación del espacio.	10	6,19	4,38	2,38	4,00	6,94
e) Sostenibilidad y criterios ambientales:	20	13,00	8,00	5,75	7,25	15,50
1. Se valorará la sostenibilidad, innovación y calidad de la propuesta, en especial, su capacidad para reducir los impactos ambientales y medidas de eficiencia energética del espacio.	20	13,00	8,00	5,75	7,25	15,50
f) Diseño universal.	30	23,13	20,25	9,38	18,50	24,38
1. Deberá de cumplirse con la total accesibilidad de cualquier persona, sea cual sea su condición física, y las posibilidades de utilización del espacio y los recorridos deben ser las mismas para cualquier persona.	30	23,13	20,25	9,38	18,50	24,38
TOTAL:	100	73,20	55,47	32,01	49,64	80,67
		2º	3º	5º	4º	1º



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por tanto, y por unanimidad de los miembros del jurado procede establecer los lemas por orden de puntuación.

1º PUERTA AL CAMPUS 123	80,67 puntos
2º 021UNION	73,20 puntos
3º DIAGONAL 1305	55,47 puntos
4º ATRIO UNIVERSITAS 2021	49,64 puntos
5º INTRA URBEN 2021	32,01 puntos

Dña. Raquel Torralbo Pérez
Concejala de Urbanismo y Movilidad.
Arquitecta

Dña. Teresa Rodríguez-Rey Expósito
Arquitecta del Ayuntamiento de Ciudad
Real

D. Juan Ramón Cardos Gómez
Ingeniero de Caminos, Canales y
Puertos del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D. Jose María Coronado Tordesillas
Ingeniero de Caminos, Canales y
Puertos de la UCLM con perfil en
transporte, urbanismo y territorio.

D. Antonio Mateo Sánchez
Arquitecto de la Junta de
Comunidades de Castilla la Mancha.

D. Juan Antonio Mesones López
Técnico del Ministerio de Fomento
(Ingeniero de Caminos Canales y Puertos).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

4º Conforme al artículo 187.8 de la Ley 9/2017 LCSP, una vez que el jurado hubiere adoptado una decisión, dará traslado de la misma al órgano de contratación para que este proceda a la adjudicación del concurso de proyectos al participante indicado por el primero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 13:02 del día de su comienzo, agradeciendo a los miembros del jurado su participación, de lo que yo secretario doy fe.



Vº Bº PRESIDENTA
Dña. Raquel Torralbo Pérez

SECRETARIO
Ramón Sánchez-Valverde Cornejo